

Unas elecciones cruciales

Conscientes de que el sistema educativo de nuestro País, a pesar de los avances conseguidos en los últimos años, está todavía muy lejos de los que para CC.OO. sería un rotundo sistema educativo de calidad, nos proponemos seguir luchando en el futuro por mejorar, junto con las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza, la calidad de nuestro sistema educativo, pieza clave en la apuesta por la transformación social.

El nuevo periodo negociador, que se iniciará a partir de la celebración de las próximas elecciones sindicales, determinará lo que ha de ser en el futuro el sistema educativo de nuestro país. De los resultados de las elecciones -de la correlación de fuerzas en representación de los trabajadores y trabajadoras en las mesas de negociación-, de la información y participación de la comunidad educativa y de la actitud de la administración - con una política más progresista, transparente y participativa- dependerá que nuestro sistema educativo camine hacia cotas más altas de calidad o se estanque con la adopción de medidas que no hagan más que parchear lo que debían ser indicaciones que nos permitieran avanzar en la consolidación de una enseñanza de calidad.

Como en el resto del Estado, las actuaciones en educación para los próximos años en el País Valencià estarán determinadas, inevitablemente, por la aplicación y desarrollo de la LOGSE y la LRU.

ENSEÑANZA PÚBLICA NO UNIVERSITARIA

Las particularidades del proceso negociador en el País Valencià, diferente del de, otras comunidades autónomas, hacen que el tema estrella de los próximos años, en primaria, sea la adscripción del profesorado a la ESO. La sustitución, en el curso 96-97, de séptimo de EGB por 1º de ESO obliga a la Conselleria a poner en marcha, necesariamente en el 94-95, los mecanismos de adscripción del profesorado a este ciclo educativo: configuración de plantillas de Educación Infantil y Primaria (somos la única comunidad en la que la Administración ni siquiera ha hecho propuesta de plantillas). Todo ello, ha de estar contextualizado en el marco de un mapa escolar, proyectado, como mínimo, hasta el año 2.000, año en que finaliza la implantación de la LOGSE.

En el desarrollo de este proceso negociador, CC.OO. continuará defendiendo el modelo de plantillas consensuado con otras fuerzas sindicales del país Valencià, modelo imprescindible para garantizar un mínimo de calidad en la enseñanza. Asimismo -y después de someter a consulta y debate, en múltiples asambleas, cuatro modelos de adscripción- la Federación de Enseñanza de CC.OO. del País Valencià defenderá, en el proceso de adscripción del profesorado a ESO, un modelo que no obligue a participar a todo el profesorado.

Asimismo, deberán ser unificados los, hasta ahora, centros de BUP, F.P. y deberán ser configuradas sus plantillas. Todo ello hace necesario un proceso de negociación y debate ligado a la estructura de centros que obligará a que la Administración adopte propuestas que, respetando siempre la calidad del sistema educativo, vayan dirigidas a evitar la

movilidad masiva del profesorado, mejorando, y en todo caso respetando, sus condiciones laborales.

ENSEÑANZA PRIVADA

La Enseñanza privada del País Valencià en los próximos años va a tener que afrontar unos cambios de los que dependerá el futuro del sector y, en consecuencia, de los trabajadores y trabajadoras del P.V., y que delimitan necesariamente los objetivos y la línea de actuación de Comisiones Obreras.

El primero y más fundamental es el de la futura red de centros. Qué centros quedarán impartiendo qué ciclos del nuevo sistema educativo. Una red que permita convivir a los centros públicos con los centros concertados y a estos últimos entre sí, sin competir, cooperando. La competitividad siempre desemboca en un perjuicio par los trabajadores, dar "mejor servicio" manteniendo los precios sólo se hace de una forma, haciendo trabajar más a los trabajadores. La futura red debe de ser suficiente, no sobrada; y buscando el equilibrio no sólo entre pública y privada concertada sino dentro de la misma red concertada.

El segundo problema se deriva del anterior. La aplicación del nuevo sistema va a exigir preparación del profesorado que lo vaya a impartir y esto implica que haya una oferta de formación permanente gratuita, cómoda para los profesionales, suficiente, de calidad, incentivada, etc. Inevitablemente esta reestructuración de la red va a suponer movilidad para muchos trabajadores, movilidad que se podría convertir en despidos si no hacemos cambiar la actitud de las patronales. Este problema sólo tiene solución desde una actitud de consenso entre las patronales, los sindicatos y la Administración educativa en la elaboración de un nuevo acuerdo de centros en crisis. Esta futura red que debe afrontar la empresa común de la educación de nuestros muchachos y muchachas sólo es posible con la homologación, en lo fundamental, del funcionamiento y de las condiciones de trabajo de todos los centros sostenidos con fondos públicos, iguales salarios, iguales plantillas, igual jornada de profesores y alumnos, igual calendario, igual selección de alumnos, igual gratuidad, igual limpieza en la contratación, etc.

El tercer reto es el de la negociación colectiva. El golpe a la negociación colectiva que ha supuesto la reforma del Estatuto de los Trabajadores y el reciente desmantelamiento del sector de la enseñanza privada dividiendo a los trabajadores en ocho convenios distintos son lo contrario del objetivo que este sindicato persigue, una negociación colectiva que aúne los esfuerzos de todos los trabajadores para conseguir lo fundamental y de la que ser deriven las negociaciones territoriales y sectoriales necesarias. Y ésta es la razón de que nuestro sindicato sea primero una confederación de todos los trabajadores y luego una federación de trabajadores de la Enseñanza que finalmente se organiza en sectores y subsectores. Y ésta es también la razón de nuestro modelo de negociación articulada, de nuestro empeño por un Convenio Marco para la enseñanza privada, del que se tiene que derivar necesariamente uno autonómico.

UNIVERSIDAD

La mayor implicación de la Generalitat valenciana al dotar de un sistema de financiación propio para las cuatro universidades del País Valencia, asumiendo así un mayor grado de

autonomía, respecto al MEC, y competencias, en cuanto a la gestión política, hace imprescindible la constitución de la Mesa Sectorial de universidades públicas de esta comunidad autónoma. Una mesa en la cual han de debatirse y negociarse aspectos comunes á todas las universidades valencianas.

Se va a iniciar la negociación del II Convenio de Personal Laboral de Universidades públicas valencianas. En esta negociación se tendrá como referencia la propuesta de convenio marco que elaboró la Sección Federal de Personal Laboral de CC.OO., incorporando aquellas antiguas demandas tendentes a ajustar los puestos de trabajo a la realidad estructural de la Universidad. Uno de los objetivos de ese convenio será frenar, en todo lo posible, el impacto negativo de la Reforma Laboral aprobada por el Gobierno.

Otro de los objetivos de CC.OO., a corto plazo, es conseguir un único marco jurídico-laboral que regule al PAS laboral y al PAS funcionario.

PERSONAL LABORAL

En un futuro próximo, el principal objetivo es finalizar el proceso de funcionarización del Personal Laboral de E.E. y EE.II. (maestros de EE.II., adjuntos de taller de E.E., psicólogos, pedagogos y trabajadores, sociales de Servicios Psicopedagógicos), iniciado con el acuerdo alcanzado en julio pasado.

Nuestro próximo objetivo será negociar la funcionarización del resto del personal laboral y conseguir una mayor implicación de la Conselleria de Educación en la cuestión de este personal, actualmente dependiente de Administración Pública, que regule la implicación de esta plantilla en el conjunto de la plantilla docente de enseñanza pública no universitaria.

Queda abierto, en medio de estos procesos negociadores de funcionarización, la negociación del III Convenio de Personal Laboral de Generalitat Valenciana, varios años aplazado.